



MAT: APRUEBESE MODIFICACIÓN INTERNA No. 12 AL
PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2016.

ALGARROBO, 07 OCT 2016

DECRETO N°: 5 5 9 2



VISTOS:

- 1 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por Ley N° 19.280/1993;
- 2 Decreto Alcaldicio N° 3445 del 06/12/2012, mediante el cual asumí la Alcaldía;
- 3 D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.94, Aprobación de Planta;
- 4 D.F.L. N° 1-3063 de 1980; traspaso de los Servicios de Educación a las Municipalidades;
- 5 Ley N° 19.070/91 y sus modificaciones Refundidas por Ley 19.410/95; D.S de Educación 453/91.
6. D.A. No. 945 de 25.02.2014; Ratifica y designa reemplazo en dirección del DAEM Algarrobo a Don Jorge Luis Vilches Sotelo a contar del 12.02.2014 hasta que se resuelva el llamado a Concurso público del cargo;
- 7 D.A. N° 6679 de fecha 30/12/2015, que aprueba el Presupuesto para el año 2016, presentado por el Departamento de Educación de Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- 8 Ord. N° 279 del 07.10.2016 de Jefe DAEM (R), que solicita Modificación Interna No. 12 al Presupuesto Educación Municipal del año 2016.

CONSIDERANDO:

Ord. N° 279 de fecha 07.10.2016, en el cual solicita el Departamento de Educación Municipal Modificación Interna No. 12 al Presupuesto de Educación del año 2016, correspondiente ajustes de Gastos.

DECRETO:

- I Apruébese modificación interna N° 12 del Presupuesto Municipal de Educación 2016, aumentando y disminuyendo código del plan de cuentas de gastos con el siguiente detalle:

CODIGO GASTOS	DENOMINACION	MODIFICACIONES	
		AUMENTA	DISMINUYE
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	3,000,000	
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	2,000,000	
215-22-04-011-000-000	REPUESTO Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO	3,000,000	
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		8,000,000
TOTAL GASTOS		8,000,000	8,000,000
TOTAL MODIFICACION INTERNA No. 12			

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

RAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PFMM/U.C./JVS/pcf
DIRECCIÓN ADMA DE EDUCACIÓN

Distribución:

- Dirección DAF
- Unidad Control
- Departamento Educación
- Oficina de Transparencia
- Archivo Municipal

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO

RECEPCION
ACREDITACION
FECHA 07 OCT 2016
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA 11 OCT 2016
HORA